

PARRAL, 27 de Septiembre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4467

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010.
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de repuestos y reparación del cableado del enlace de comunicación de datos y voz entre el Municipio y el Juzgado Policía Local.
- 4.- El presupuesto de fecha 27 de septiembre del 2011, de la empresa "DAS Limitada" en el cual se especifica el detalle de repuestos involucrados en la reparación del enlace de comunicación de datos, entre el municipio y el Juzgado Policía Local.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" Artículo N°10, N°7 letra f el cual indica que cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" Artículo N°10, N°7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; El proveedor Sr. "DAS Limitada" a realizado servicios en lo referido a la reparación e instalación de este tipo de cableado en dependencias municipales.

Que; Es necesario realizar la reparación e instalación del cableado del enlace de comunicación de datos entre el Municipio y el Juzgado Policía Local.

Que; Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con los servicios de comunicación entre las unidades municipales.

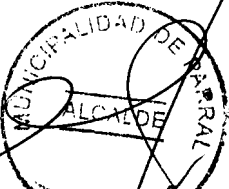
Que; El realizar un proceso de Licitación involucra un tiempo considerable en relación a la importancia de los productos a adquirir.


DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor Sr. "DAS Limitada", RUT N° 77.223.090-7, por concepto de adquisición de repuestos y reparación del cableado del enlace de comunicación de datos entre el municipio y el Juzgado de Policía Local a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$821.100 (Ochocientos veintiún mil cien pesos.) con IVA incluido.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a las cuentas 215-22-06-007 (1-1-1) "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS", por un monto \$821.100.- (Ochocientos veintiún mil cien pesos), del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)


[Signature]
DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
VºBº ASESOR JURIDICO

JCC/ARC/DDB/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Informática
- Finanzas (2)

DAS LTDA.

2 NORTE 1365, TACNA - TONCO - FAX 771510243
email rsobarzo@daas.cl

N° [REDACTED] **COTIZACION** [REDACTED]

Fecha: 27-sep-11

SEÑORES: **Ilustre Municipalidad de Parral**

AL: **Señorita LEONOR ESPINAZA**
ESTIMADO(S) SEÑOR(ES)

JUNTO CON SALUDARLE DETALLAMOS A CONTINUACION COTIZACION POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	FUSION Y CONEXION DE FIBRA OPTICA JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
	Fusion de Fibra Optica al Ingreso edificio Juzgado de Policia Local (4hilos) Incluye MUFA de conexión instalada en poste de calle		\$295.000
	Instalacion de Cabecera, Tranciver y Jumpers		
	Instalacion de RACK Mural 6U		\$395.000
	Diseño de conectores SC en Cabecera de FO		
			\$680.000
	Total :		\$821.100

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO QUE NUESTRAS NEGOCIACIONES LLEGUEN A BUEN TERMINO
LE SALUDA MUY ATENTAMENTE,

**DAS
LIMITADA**
77.223.080-7

RICARDO SOBARZO BENAVIDES
DAAS COMPUTACION LTDA.